

Barranquilla, Mayo 30 de 2026

Doctor:
EDGARDO SAUCEDO MERCADO
Supervisor Contrato CD-06-2026-6639
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades 004 realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-06-2026-6639 con corte al 29 de Mayo de 2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

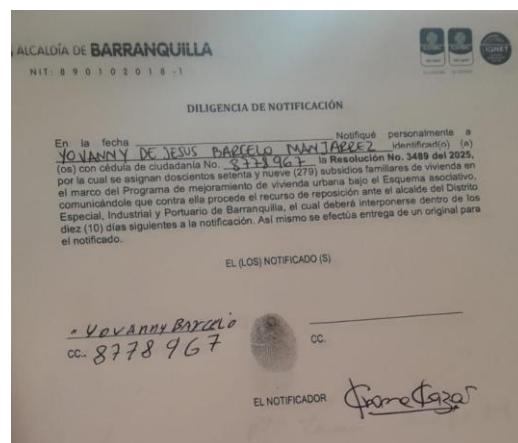
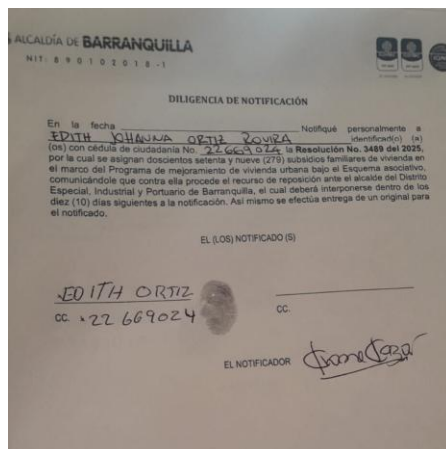
El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

Obligaciones contractuales

1. Organizar, clasificar y actualizar los archivos físicos y digitales del proyecto de mejoramiento de vivienda, garantizando la adecuada gestión documental, trazabilidad de la información y disponibilidad de los soportes administrativos y técnicos, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

Actividad: Organicé y clasifiqué las notificaciones que se realizaron dentro el marco del Proyecto de Mejoramiento de Vivienda.

Registro o evidencia fotográfica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha MARIA EUGENIA MARRUGO VASQUEZ Notifiqué personalmente a MARIA EUGENIA MARRUGO VASQUEZ (a) (os) con cédula de ciudadanía No. 32767267 la Resolución No. 3489 del 2025, por la cual se asignan doscientos setenta y nueve (279) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana bajo el Esquema asociativo, comunicándole que contra ella procede el recurso de reposición ante el alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación. Así mismo se efectúa entrega de un original para el notificado.

EL (LOS) NOTIFICADO (S)

Maria E. Marrugo
cc. 32767267

CC. _____

EL NOTIFICADOR Proyecto

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 14/02/2025 Notifiqué personalmente a DINA LIZ PRASQUEIT YEPES (a) (os) con cédula de ciudadanía No. 44151361 la Resolución No. 3489 del 2025, por la cual se asignan doscientos setenta y nueve (279) subsidios familiares de vivienda en el marco del Programa de mejoramiento de vivienda urbana bajo el Esquema asociativo, comunicándole que contra ella procede el recurso de reposición ante el alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación. Así mismo se efectúa entrega de un original para el notificado.

EL (LOS) NOTIFICADO (S)

Dina Liz Prasqueit
cc. 44151361

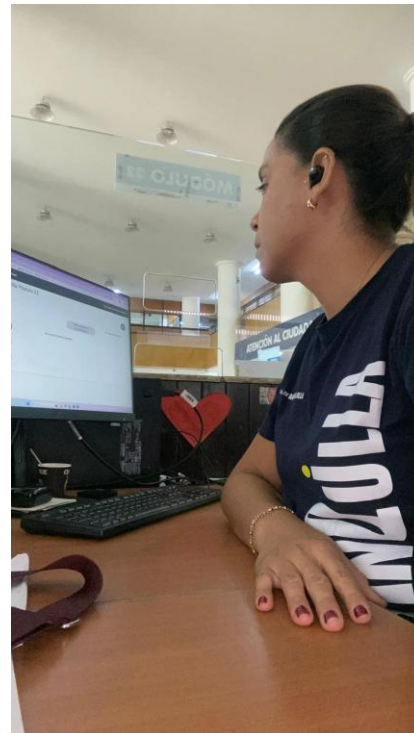
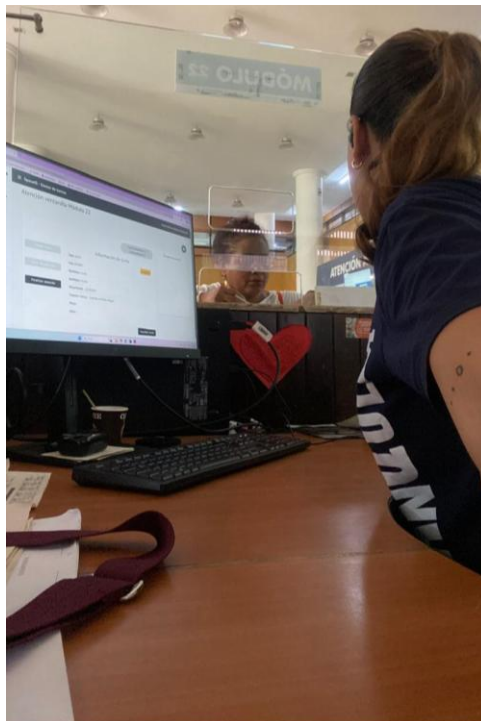
CC. _____

EL NOTIFICADOR Proyecto

2. Alimentar las bases de información de los beneficiarios del proyecto de mejoramiento de vivienda.

Actividad: Alimente la base de datos de las notificaciones de las resoluciones de asignación que se realizaron dentro el marco del Proyecto de Mejoramiento de Vivienda.

Registro o evidencia fotográfica



3. Brindar acompañamiento y realizar seguimiento a la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda.

Actividad: Realice acompañamiento y seguimiento del proyecto de Mejoramiento de vivienda



- *Coloco una imagen para cubrir el pecho del ciudadano, pues en la notificación nos recibió sin camisa.*

4. Realizar las socializaciones de los proyectos de vivienda que adelanta la oficina Hábitat.

Actividad: Realice socializaciones en el piso 1 ventanilla 22 del proyecto de vivienda Mi Techo Propio

Registro o evidencia fotográfica



5. Asistir a las capacitaciones, jornadas y eventos programados por la oficina de Hábitat.

Actividad: Asistí a socialización sobre la campaña de notificaciones a los beneficiarios de Mejoramiento de Vivienda de la oficina de Habitat.

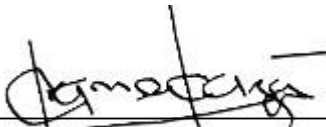
Registro o evidencia fotográfica



6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la jefe de la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.

NO APLICA

Atentamente,



GRACE MELISSA CASTRO ZARATE
C.C. No 55.306.047 de Barranquilla
CONTRATISTA

Revisó: Gcoronado VO. BO.

Aprobó: Edgardo Saucedo

